

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EXPEDIENTE según Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018 de 5 de diciembre, para el acceso a Máster en Psicología General Sanitaria en los títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología.

PERSONA INTERESADA (APELLIDOS, Nombre)

Tipo de documento de identificación:

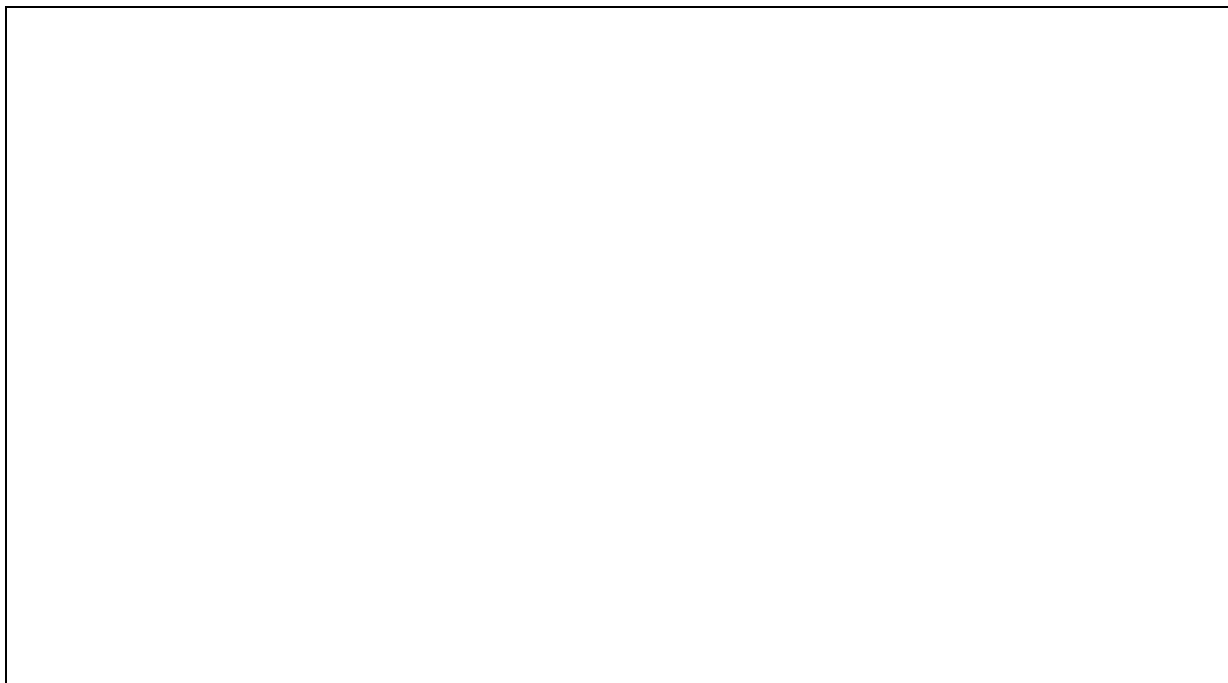
Documento de identificación Número:

Incluya en cada apartado la denominación de las materias y/o asignaturas de su expediente a analizar para verificar el cumplimiento según área de acuerdo con lo establecido en el apartado cuarto del anexo de la Resolución del 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría General de Universidades. Tenga en cuenta que según contenidos, una misma materia/asignatura podría estar asignadas a más de un área.

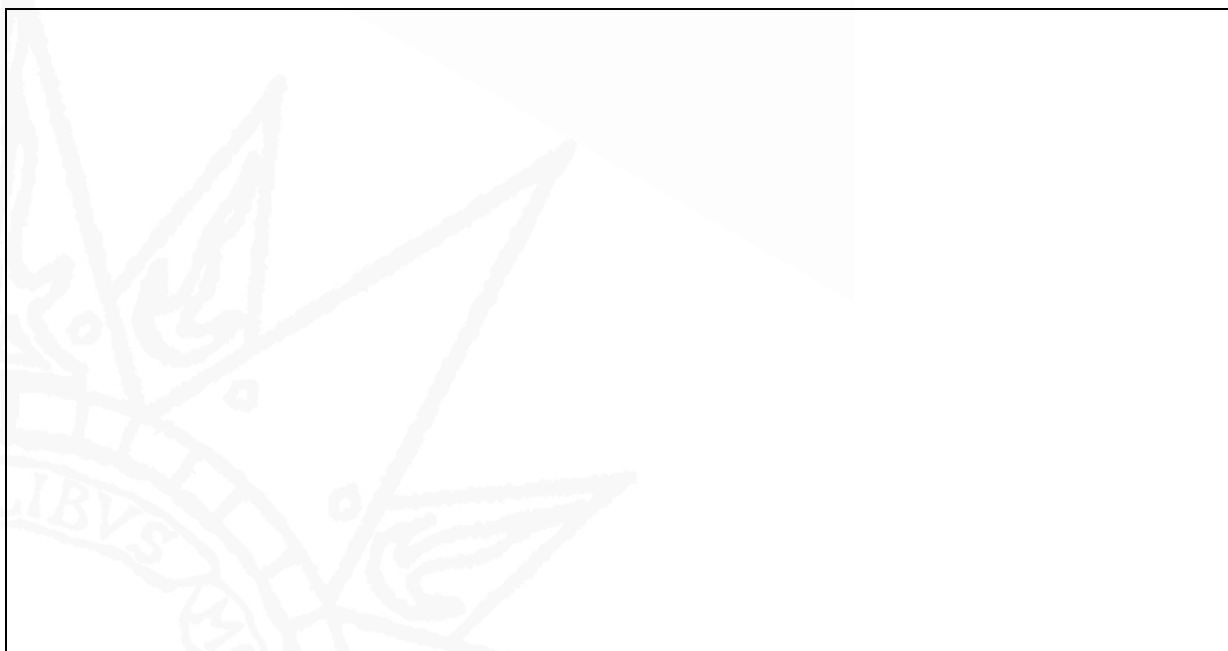
Si junto al título equivalente al grado presenta estudios oficiales de postgrado a fin de acreditar los requisitos, reseñe a qué título obedece cada una de las materias y/o asignaturas.

**ÁREAS DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS
(mínimo a acreditar 30 créditos o 300 horas lectivas)**

ÁREA DE PSICOLOGÍA BÁSICA (mínimo a acreditar 12 créditos o 120 horas lectivas)



ÁREA DE PSICOBIOLOGÍA (mínimo a acreditar 12 créditos o 120 horas lectivas)



Calle Bravo Murillo, 38
28015, Madrid

Autorizacionextranjeros@adm.uned.es
Tel: (+34) 91 398 83 12

ÁREA DE PSICOLOGÍA SOCIAL (mínimo a acreditar 12 créditos o 120 horas lectivas)

ÁREA DE METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO (mínimo a acreditar 12 créditos o 120 horas lectivas)

Calle Bravo Murillo, 38
28015, Madrid

Autorizacionextranjeros@adm.uned.es
Tel: (+34) 91 398 83 12

**ÁREA DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN (mínimo a acreditar
12 créditos o 120 horas lectivas)**

Fecha
Firma

Calle Bravo Murillo, 38
28015, Madrid

Autorizacionextranjeros@adm.uned.es
Tel: (+34) 91 398 83 12